



La picardía se hace presente. Segundo lugar en el Concurso de Fotografía 2013 de la Fundación Paso a Paso. Fotografía: Larissa Bardon Lozada. Protagonistas: Mario Cisneros y Camila Fernández. Caracas, Venezuela.

La inclusión de estudiantes con síndrome de Down

Apuntes desde la perspectiva de los profesores en el contexto brasileño

Lisiane Machado de Oliveira-Menegotto

Universidade Feevale | Novo Hamburgo, Brasil
lisianeoliveira@feevale.br

Introducción

La historia de la humanidad se rige por una lógica excluyente. En el contexto escolar, las escuelas especiales legitimaron un espacio de exclusión, ya que para ellas se encamina la infancia con problemas de conducta y aprendizaje (y así sigue siendo). De tal manera, las personas consideradas diferentes, con relación a un parámetro de normalidad, eran (y son) alejadas de la convivencia social.

No obstante lo anterior, es innegable la importancia de este tipo de escuelas, ya que antes de ellas

no había lugar para la infancia con necesidades educativas especiales en ningún espacio escolar. Estas escuelas permitieron la salida de los niños y niñas con necesidades especiales respecto del ámbito estrictamente familiar, y les dieron más oportunidades de establecer vínculos sociales.

El problema de esta concepción de la segregación es que el fracaso escolar se asume como responsabilidad exclusiva de la infancia y su familia, eximiendo a la escuela y al sistema educativo de su compromiso con la educación para todos/as. Tal compromiso se

selló legalmente desde 1994, cuando el movimiento de la inclusión emergió en el escenario mundial debido a la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Necesidades Educativas Especiales. Fue en esta conferencia donde se discutió la educación como una cuestión de derechos humanos y donde se elaboró la Declaración de Salamanca, la cual se convirtió en un documento de referencia en el debate sobre las directrices básicas para el desarrollo y la reforma de los sistemas y políticas de educación, de acuerdo con el movimiento de inclusión social.

A partir de este momento, hubo la necesidad de reflexionar sobre la escuela y la educación en su conjunto para que todas las personas con discapacidad pudieran acceder a las instituciones de enseñanza. En 1999 fue aprobada en Guatemala la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. En el mismo año se aprobó la Carta para el Tercer Milenio, en Londres, que tuvo como objetivo proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante el apoyo total a la inclusión. En 2001 se aprobó la Declaración Internacional de Montreal sobre la Inclusión para identificar e implementar funciones accesibles, sostenibles y seguras que garanticen la igualdad de acceso a todas las áreas de la vida.

Sin negar la importancia del marco legal internacional que se constituyó con todos estos instrumentos, es decir, aunque la inclusión esté garantizada en la legislación específica, sabemos que no es efectiva sólo por decreto. La inclusión escolar se hace posible a partir de las políticas y acciones educativas, además de la disposición de las escuelas y del profesorado para incluir la diferencia. Esto no es sencillo porque el estigma y los prejuicios son parte de nuestra cultura y mantienen la lógica de exclusión en nuestra sociedad. El mayor obstáculo para la inclusión está en las personas, lo que refuerza la importancia de la capacitación del profesorado. No es raro, por ejemplo, escuchar a algún profesor/a decir que realiza la inclusión como una obligación, en cumplimiento de la ley. No basta sólo abrir las puertas de las escuelas y garantizar la escolarización de

la infancia con necesidades educativas especiales en clases regulares si no se cuenta con la preparación adecuada y el apoyo pedagógico al profesorado.

Estamos, de un lado, frente a la obligación de las escuelas de recibir a estudiantes que hasta entonces se enviaban a escuelas y clases especiales, y de otro, frente a la falta de preparación y formación del profesorado para asumir la inclusión de niños/as con discapacidades en sus clases. En este sentido, el trabajo con los equipos docentes es fundamental para que podamos hablar con eficacia sobre la inclusión en la educación. Esto evidencia la fragilidad de la propuesta de inclusión en las escuelas, pues recibir a la infancia con discapacidad sin apoyo externo adecuado parece revelar más tal vulnerabilidad. Siendo así, la inclusión no es sólo colocar a los niños y niñas con discapacidad en las escuelas regulares sin dar apoyo al profesorado. Además, la inclusión no debe ser solamente una iniciativa por parte del profesorado, sino de la escuela en general, por tanto, es necesario que ésta sea repensada en toda su extensión, tomando en cuenta los aspectos pedagógicos, psicológicos y sociales, entre otros.

La inclusión implica cambio de paradigmas. No se trata de colocar a un estudiante en el grupo escolar y esperar que el profesorado lo incluya. Incluir no es sólo estar presente. Se debe trabajar con el profesorado, acompañar el proceso de inclusión y dar apoyo de manera que éste no sienta desamparo en su práctica pedagógica y en la relación profesor-alumno. Por ello, es imprescindible, en primera instancia, incluir un nuevo paradigma, en el sentido de comprender que todos los/as alumnos/as son diferentes y no sólo aquellos/as que presentan algún tipo de discapacidad. Se impone (re)pensar la educación de tal forma que contemple a cada niño/a, de acuerdo con sus capacidades. Respetar las diferencias, los diferentes ritmos en el desarrollo y en el aprendizaje implica que sean cuestionadas las prácticas pedagógicas. En esta perspectiva, las adaptaciones curriculares de acuerdo a las posibilidades de aprendizaje de cada estudiante, pueden garantizar el respeto a las diferencias, renunciando a un ideal de aprendizaje basado en el supuesto de

homogeneidad. Es importante tener en cuenta que las adaptaciones curriculares deben ser ofrecidas e instrumentadas para trabajar con un currículo de estudios apropiado y que responda a las demandas de todos/as aquellos/as que lo necesiten, entre estos, los/as estudiantes con síndrome de Down.

El mayor obstáculo para la inclusión parece ser la creencia de que los estudiantes con necesidades educativas especiales debe adaptarse a los parámetros normales establecidos, intentando ajustarlos a aquello que es esperado para determinado grado, currículo de estudios y edad. Lejos de ello, de lo que se trata es de asumir una concepción de real integración en la escuela, lo cual no quiere decir que el estudiantado con necesidades educativas especiales y el profesorado deban adaptarse a las reglas y al funcionamiento del sistema regular para tener derecho a un lugar en el entorno escolar, mientras que el sistema no se cuestiona. Todo lo contrario, la inclusión exige reconocer las posibilidades de cada estudiante, apostando a que cada uno/a llegue al máximo de sus posibilidades. Esta perspectiva se basa en la singularidad de cada estudiante, lo que requiere una visión que va más allá de los métodos pedagógicos. Para ello, el profesorado tiene que transitar de una visión de la patología y de las limitaciones hacia la identificación de potencialidades, capacidades y habilidades.

Las dificultades de conciliar las diferencias en las escuelas también revelan lagunas en la formación docente. Es fundamental revisar los cursos de magisterio y licenciaturas, así como la formación docente y la capacitación continua porque la inserción del debate sobre la inclusión, desde el punto de vista teórico y práctico, aún es reciente.

En este sentido, los estudios que abordan las vivencias del profesorado, tomándolo como protagonista importante de la inclusión, son extremadamente relevantes. Teniendo en cuenta que la inclusión de estudiantes con síndrome de Down acostumbra ser fuente de dudas, así como de inseguridades entre los/as docentes, este artículo tiene como objetivo discutir la visión y posición del profesorado con relación a esta temática. Comentamos los resultados de una investigación realizada en

escuelas de un municipio del estado de Río Grande del Sur, en Brasil, sobre la inclusión de estudiantes con síndrome de Down. Participaron 19 docentes en el estudio, 18 mujeres y un hombre, con edades entre 19 y 45 años y que trabajan con esta población de estudiantes en 12 escuelas, siendo tres privadas y nueve públicas. Como instrumento de recogida de información utilizamos la entrevista semi-estructurada. Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas textualmente.

A partir del análisis cualitativo de contenido, agrupamos la información obtenida en las siguientes categorías temáticas: discusión de la inclusión en el marco de la formación académica, concepción de la inclusión entre el profesorado, y la escuela frente a la inclusión desde la perspectiva del profesor.

Actividades y resultados de la investigación

Discusión de la inclusión en el marco de la formación académica

Los profesores que participaron en la investigación destacaron que la formación académica para el ejercicio pedagógico era pobre con relación a la discusión sobre el tema de la inclusión. Como la Declaración de Salamanca, elaborada a partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en España, fue firmada apenas en 1994, son recientes sus reflejos en el campo académico y este aspecto tiene implicaciones en la formación de un/a profesor/a que sea receptivo a la inclusión. Por ello, esta carencia en la formación de los/as docentes tiene efectos en su práctica pedagógica, haciendo que el profesorado no se sienta implicado con la inclusión.

Otro factor que debe ser considerado es el proceso de discusión social de la inclusión. Inicialmente, la inclusión partió de determinaciones legales y posteriormente fueron creados espacios de discusión entre los/as docentes. El profesorado fue excluido del comienzo de esta discusión, lo cual los colocó fuera del proceso, de tal modo que tuvieron que adoptar

prácticas inclusivas por determinación externa y no por un proceso de elección. En realidad, el movimiento por la inclusión fue fundado y liderado por intelectuales, organizaciones de personas con discapacidad y partidarios de la causa, y no por docentes, por ello, la inclusión muchas veces es percibida como una imposición. Por eso, además de promover espacios de discusión sobre la inclusión, es necesario que las escuelas se movilicen para dar el apoyo necesario al profesorado, siguiendo lo que está previsto en los documentos y leyes relativas a la inclusión en el contexto escolar.

En el discurso de las/os profesoras/es entrevistadas/os había una sensación de incomodidad por estar haciendo algo en lo cual no participaron. Esto apunta dos cuestiones principales: una de ellas se refiere a la importancia de la presencia de la discusión sobre la inclusión en el ámbito escolar y académico, como parte del currículo de los cursos de magisterio y graduación; y la otra apunta la importancia del trabajo de la formación continua en la escuela.

Concepción de la inclusión entre el profesorado

Las/os profesoras/es que participaron en dicho estudio señalaron que la experiencia de la inclusión es un reto que genera satisfacciones y frustraciones. Las satisfacciones son derivadas de los avances de los/as estudiantes con síndrome de Down a partir del trabajo pedagógico inclusivo. Por otro lado, las frustraciones provienen de fracasos inherentes a la práctica inclusiva, al tiempo de raciocinio de los/as estudiantes con síndrome de Down y a los momentos de paralización del aprendizaje. Esto demuestra cómo los profesores pautan el éxito *versus* el fracaso en su práctica pedagógica a partir del alto desempeño estudiantil. Este aspecto señala la importancia del apoyo pedagógico al profesor, desde la preparación de la clase, considerando las posibilidades y el potencial de los/as estudiantes con Síndrome de Down, su evaluación y ajustes necesarios.

La resistencia fue un tema común en todas las entrevistas. Las/os profesoras/es se sintieron movilizados por la inclusión e inseguros frente a los/as

estudiantes con síndrome de Down. Una vez más, el profesorado expresó su angustia frente a la propuesta de la inclusión y múltiples dudas sobre el síndrome de Down, como si ese fuera el aspecto a considerar y no el propio sujeto con dicho síndrome, su singularidad y diferencia, inclusive dentro del campo del síndrome de Down.

Las/os profesoras/es destacaron que el trabajo con la inclusión exige el reconocimiento y el respeto a las diferencias; sin embargo, la diferencia se entiende como una forma de estigmatización de los alumnos con síndrome de Down. Resaltaron la importancia de crear espacios de debate interdisciplinario entre docentes y profesionales que hacen el acompañamiento clínico, para promover la integración entre la educación y la salud. Tales debates son esenciales para ayudar, por un lado, a la práctica pedagógica, y por otro, a la práctica clínica; sin embargo, lo más recurrente fue el interés en saber más sobre el síndrome de Down, para comprender mejor al alumno, de modo que la lógica de inclusión se centra en la perspectiva de comprender mejor al sujeto para poder entender cómo dicho sujeto aprende y cómo adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El ideal de nivelar y homogenizar, presente en la concepción de la integración, se evidenció entre el profesorado. Ellas/os afirman que las diferencias pueden ser perjudiciales. O sea, las diferencias son vistas como algo dañino, que puede dificultar en lugar de ayudar en las clases. Esto evidencia la importancia del trabajo de la escuela con el profesorado, atendiendo sus ansiedades y miedos y auxiliándolo con diferentes posibilidades de aportes pedagógicos y relacionales, para que las diferencias sean contempladas. Para que el profesorado reciba a los/as estudiantes considerados diferentes, necesita, en primer lugar, superar sus propias resistencias.

La escuela frente a la inclusión desde la perspectiva del profesor

Las/os profesoras/es expresaron que existe apoyo en la escuela para que se efectúe la inclusión, pero no se sienten totalmente amparados. Se quejaron,

sobre todo, de que la escuela carece de recursos y condiciones adecuadas. Además, hicieron hincapié en la importancia de que la escuela cuente con espacios de apoyo al profesorado con el fin de facilitar los debates, y los recursos físicos y humanos para dar sustentabilidad a la inclusión. Después de todo, la inclusión no debe involucrar sólo al profesorado, sino a toda la escuela en su conjunto. El profesorado debe tener el respaldo de la escuela y, sobre todo, necesita sentir que puede contar con el equipo pedagógico de la misma. Como la inclusión no se da siguiendo una receta o protocolo de acción, surge mucha incertidumbre a lo largo del proceso. Además, no todo lo que se ha propuesto ha tenido un resultado positivo, y éste es un gran desafío de la inclusión.

En las entrevistas se enfatizó la importancia de que la escuela camine juntamente con el profesorado en este proceso, y brinde el apoyo necesario para que la inclusión trascienda de una mera determinación legal, que muchas veces es sentida como una imposición, hacia una práctica posible. Por lo tanto, es esencial que la escuela cree espacios de discusión sobre la inclusión, y emplee recursos pedagógicos que puedan ser utilizados a partir de cada caso, considerando, de esta manera, las singularidades presentes en cada situación de inclusión. Por último, es imprescindible que la escuela se implique con la inclusión, involucrando a toda la comunidad escolar, es decir, a las familias, al personal laboral, y a estudiantes y profesores/as, en particular.

Algunas recomendaciones para la acción

La inclusión de estudiantes con síndrome de Down en la escuela no significa agregar a alguien en un grupo y esperar a que el profesorado trabaje en la perspectiva de la inclusión. Trabajar con el profesorado, acompañar el proceso de inclusión y dar apoyo para la práctica pedagógica son funciones clave de la escuela para que la inclusión no se quede en el aspecto legal.

La escuela puede cumplir un papel muy importante en la contención de las angustias y las dudas

inherentes al trabajo de carácter inclusivo, y debe garantizar la creación de espacios de discusión sistemática, de reflexión y de formación. Ser receptivo a la inclusión no es una tarea fácil y no resulta de protocolos predeterminados. La inclusión exige un reciclaje importante que la escuela y el profesorado necesitan hacer, en el sentido de aceptar las diferencias y no trabajar desde la perspectiva de eliminarlas o considerarlas negativas para el desarrollo y la educación.

Las acciones de apoyo al trabajo docente son fundamentales. Por lo tanto, se sugiere que la escuela invierta en la labor de apoyo sistemático al profesorado, sea por medio de grupos de estudio o discusión de casos diversos, articulados a través de reuniones interdisciplinarias, incluyendo profesionales de la salud.

Lecturas sugeridas

GARNIQUE C., F. (2012), "Las representaciones sociales: los docentes de educación básica frente a la inclusión escolar", *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, núm. 137, pp. 99-118, en:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/perfiles/article/view/34119>

PÉREZ DE PLÁ, E. Y S.C. HERNÁNDEZ (eds.) (2000), *Sujeto, inclusión y diferencia: investigación psicoanalítica y psicosocial sobre el síndrome de Down y otros problemas del desarrollo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

UNESCO (1994), *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*, Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad, en:

http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF